

# Súmate: Hay candidatos a rectores del CNE que no cumplen con los requisitos de elegibilidad

La asociación civil Súmate mencionó los casos de Elvis Amoroso, contralor general de la República, y Gustavo Vizcaíno, director del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería y rector suplente del CNE.

En la lista definitiva de candidatos a rectores del Consejo Nacional Electoral hay personas que **no cumplen con los requisitos de elegibilidad**. Así lo denunció [la asociación civil Súmate](#), que aseguró que figuran nombres vinculados a organizaciones con fines políticos.

Esa exigencia está establecida en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

“En la lista de candidatos a rectores del CNE aparecen tres de los rectores principales y siete suplentes del actual directorio”, dijo Súmate en Twitter. “También está **el contralor general de la República (Elvis Amoroso), quien tiene clara militancia** con el Partido Socialista Unido de Venezuela y el director del Saime (Gustavo Vizcaíno), actual suplente”, añadió.

La lista, publicada por el Comité de Postulaciones Electorales de la Asamblea Nacional electa en 2020, **hay 153 candidatos**. Con esto, la instancia parlamentaria inicia el proceso de objeciones de aquellos que no cumplen los requisitos de elegibilidad.

Súmate indicó asimismo que el Comité omitió en la publicación el origen de las postulaciones, como los nombres de las instituciones y las organizaciones postulantes.

*En lista de candidatos a rectores del [#CNE](#) publicada este [#31Julio](#) por el Comité de Postulaciones Electorales [#CPE](#), hay personas que no cumplen con el requisito de elegibilidad de “No estar vinculada o vinculado a organizaciones con fines políticos”, establecido en Art. 9 de LOPE [pic.twitter.com/UA4yFcyuQZ](https://pic.twitter.com/UA4yFcyuQZ)*

– A.C. Súmate (@Sumate) [July 31, 2023](#)

Con información de El Nacional